

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31700 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de San Clemente (Cuenca).-3757/2017.*

Con fecha 02/07/2024, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de San Clemente (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3757/2017 (P-907)

Titular: Joaquín Planelles Martínez (**7543**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Rus-Valdelobos.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	San Clemente	Cuenca	39	159	543.646	4.353.361

Características del uso: 1,07 ha de Riego Leñosos (Almendro)

Localización del uso: Polígono 39 parcela 159 de San Clemente (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 2000 m³/ha/año, excepto para cultivos leñosos que será de 1500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.140 m³, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: 2,65 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,06 l/s., excepto en el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 5.346,5 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 3 de septiembre de 2024.- Comisaría de Aguas, María Hayas López.

ID: A240039622-1